

Mandato de la Relatora Especial sobre derecho a la educación

15 de enero de 2020

Estimados miembros de la sociedad civil,

Tengo el honor de dirigirme a ustedes en mi calidad de Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, de conformidad con la resolución 8/4 del Consejo de Derechos Humanos.

Planeo dedicar mi próximo informe temático al Consejo de Derechos Humanos a "La dimensión cultural del derecho a la educación" y quisiera entablar un diálogo constructivo con todas las partes interesadas, en particular los Estados, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los institutos de investigación, la comunidad académica y otras personas expertas, a fin de recabar sus opiniones y testimonios.

Las contribuciones deberán enviarse en español, francés o inglés, en formato WORD, a más tardar el **20 de febrero de 2020**, por vía electrónica a la dirección: sreducation@ohchr.org, utilizando el título de correo electrónico: "Contribución: dimensión cultural del derecho a la educación". Por favor, sírvanse limitar las respuestas a **2.500 palabras** y adjunten anexos si es necesario.

Las contribuciones serán consideradas como documentos públicos a menos que los colaboradores soliciten lo contrario, y se publicarán en el sitio web de la Relatora Especial.

Les agradezco de antemano su cooperación y espero con interés continuar un diálogo constructivo sobre las cuestiones relacionadas con mi mandato.

Por favor acepten el testimonio de mi más alta consideración.



Koumbou Boly Barry
Relatora Especial sobre el derecho a la educación